



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. [CO1.PCCNTR.8190071 DE 2025] SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y [[JARINOX S.A.S.]**

Entre los suscritos, de una parte, [Julio Alejandro Sanabria Vargas], domiciliado en [Bogotá D.C.], identificado con [C.C.] nro. [79.767.627 expedida en Bogotá D.C.], actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de [subdirector Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos], nombrado mediante Resolución nro. [1-03957 del 24 de diciembre de 2025] y Acta de Posesión nro. [732 del 24 de diciembre de 2025] y, por la otra,

[Ruben Dario Jaramillo Serrano] identificado con [C.C.] nro. [19.465.346 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.], actuando como representante legal de la firma [Jarinox S.A.S.] identificada con NIT. [900.197.421-8.], quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	[CO1.PCCNTR.8190071 de 2025]
Objeto	[Contratar la Compra, Instalación y Puesta en Marcha de la Maquinaria y Equipos para la Dotación de los Ambientes de Aprendizaje Centro de Talento Creativo Distrito BRONX de la Regional Distrito Capital para la vigencia 2025.]
Valor del contrato	\$ [(1.369.344.000,00) mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos M/CT.]
Plazo de ejecución	[3 meses]
Fecha de inicio	[21 de agosto de 2025]
Fecha de terminación	[20 de noviembre de 2025]
Modificación nro. [CO1.CTRMOD.20581137]	Modificación nro. 1 del 21 de Octubre de 2025 – Adición de \$31.434.000



Contratista	[Jarinox S.A.S.]
CDP NRO.	[9525, 24 de abril de 2025]
CRP NRO.	[62225, 18 de agosto de 2025]
Garantía nro.	Aseguradora: [Sura] Número de póliza: [4335052] Fecha de expedición: [23 de octubre de 2025] Fecha de aprobación: [28 de octubre de 2025] Aseguradora: [Sura] Número de póliza: [013001030005] Fecha de expedición: [15 de agosto de 2025] Fecha de aprobación: [20 de agosto de 2025] Aseguradora: [Sura] Número de póliza: [4335052] Fecha de expedición: 15 de agosto de 2025] Fecha de aprobación: [20 de agosto de 2025]
Supervisor / Interventor	[Pedro Alberto Morales Aponte -Instructor G20]

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por [Pedro Alberto Morales Aponte-Instructor G20], quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:



ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
462873525	27/11/2025	\$ 13.170.000,00
462873825	27/11/2025	\$ 1.137.539.243,97
462874025	27/11/2025	\$ 218.634.756,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 1.337.910.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 31.434.000,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 1.369.344.000,00
Valor ejecutado	\$ 1.369.343.999,97
Valor pagado	\$ 1.369.343.999,97
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,03

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
013001030005	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$284.700.000,00	31-DIC-2025
	R.C. GASTOS MEDICOS	\$284.700.000,00	31-DIC-2025
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000,00	31-DIC-2025
	R.C. PATRONAL	\$284.700.000,00	31-DIC-2025
	R.C. CRUZADA	\$284.700.000,00	31-DIC-2025



NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
4335052	CALIDAD DEL SERVICIO	\$547.737.600,00	30-ABR-2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$547.737.600,00	30-ABR-2026
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$136.934.400,00	30-ABR-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$68.467.200,00	31-DIC-2028

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
4335052	CALIDAD DEL SERVICIO	\$535.164.000,00	30-ABR-2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$535.164.000,00	30-ABR-2026
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$133.791.000,00	30-ABR-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$66.895.500,00	31-DIC-2028

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) [obligaciones poscontractuales]



7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma [SECOP II en el enlace: [<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40649555&isFromPublicArea=True&isModal=False>].

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de [(\$ 0,03) tres centavos] M/CTE. del Registro Presupuestal nro. [62225], de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

[CUARTO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[QUINTO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [SECOP II] a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

[Julio Alejandro Sanabria Vargas]
[subdirector]


[Rubén Darío Jaramillo Serrano]
NIT. [900.197.421-8]
[Representante Legal]
[ventasjarinox@gmail.com]

Revisó: [Pedro Alberto Morales Aponte] – [Supervisor] 
Elaboró: [Viverly Rodríguez Vargas (Apoyo Administrativo)] 
VoBo: Enrique Murillo Pinto – Coordinador GAA – CNTHA 